



HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL OFICINA POR EL DERECHO A LA SALUD



La Oficina por El derecho a la Salud del Hospital Nacional Zacamil, cuya función es velar por el cumplimiento al derecho de la atención en salud con trato digno y respetuoso a través de la participación ciudadana.

Objetivo General

Promover la participación ciudadana a la satisfacción de los usuarios en el marco de derechos humanos a la salud.

Mecanismo de Participación Ciudadana

* Atención personalizada : para la recepción de reclamaciones verbales o escritas que la ciudadanía realiza.

* Teléfono: 2594-5104 que tiene por finalidad recibir avisos de la ciudadanía acerca de irregularidades en la atención que presta el Hospital Nacional Zacamil.

* Buzones : Para la recepción de quejas y/o sugerencia por la insatisfacción del servicio recibido y felicitaciones.

Contacto designado

Trabajadora social asignada a la oficina por el Derecho a la Salud.